

Expediente:995-2018
Asunto: suplemento de crédito N° 1
Rfá.:Jmod

ANUNCIO

Habiendo expirado el plazo de exposición pública del expediente relativo a la modificación de crédito, **SUPLEMENTO DE CRÉDITO N°1** competencia del pleno sin que se hayan producido reclamaciones ni alegaciones al expediente; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el acuerdo inicial adoptado el 31 de marzo de 2016, deviene definitivo publicándose un resumen por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia

GASTOS	€
CAPÍTULOS	Importe €
Capítulo II:	60.112,16
TOTAL:	60.112,16
INGRESOS	
CAPÍTULO	
Capítulo VIII Remanente Tesorería para gastos generales	60.112,16
TOTAL	60.112,16

En El Carpio con fecha y firma digital

El Alcalde-Presidente/La Alcaldesa-Presidenta



Código seguro de verificación (CSV):

E750 32A6 24B0 E4F8 B096



E75032A624B0E4F8B096

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa - Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 7/5/2018